

ORD. 090/2009 - AUTORIZACION COLOCACION DE BICICLETERO FRENTE A LOCAL COMERCIAL, SR. ORTELLI.-

Publicado el 13 agosto, 2009

...VISTO

El Expediente N° 120-E-2009 iniciado por Mensaje N° 102/09 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Sr. Carlos Ortelli solicita autorización para colocar un bicicletero frente al local de su propiedad ubicado en calle Defensa de nuestra ciudad;

QUE la Dirección de Planeamiento Urbano informa que no existen inconveniente técnico alguno;

QUE el Departamento de Tránsito considera que los mismos no obstruyen el tránsito vehicular y peatonal;

QUE es necesario dictar la norma legislativa correspondiente para otorgarle el marco legal al uso del espacio público por parte de la empresa;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - Autorízase al Sr. ORTELLI, Carlos, titular del D.N.I. N° 12.353.580 a colocar un (1) bicicletero frente al local de su propiedad ubicado en calle Defensa de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º - Los gastos que demande la obra mencionada en el Artículo 1º, serán soportados en su totalidad por el peticionante.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2009 y girado a las Comisiones del Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2009.-

+Se enviñ copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Agosto de 2009.-